OMAR FRANCO TORRES, identificado con cédula de ciudadanía Nº 6.775.546 de Tunja, actuando en calidad de Director General, nombrado mediante Decreto Nº 0338 del 1 de Marzo de 2013 y posesionado según acta Nº 017 del 1 de Marzo de 2013, quien obra en nombre y representación legal del **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM**, con NIT.830.000.602-5, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el servidor público **IVONNE MARITZA VARGAS PADILLA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No.40.341.550 de Villavicencio, en calidad de Supervisor(a), quienes para efectos del presente documento se denominarán el **INSTITUTO,** de una parte, y por la otra **CAMILA TATIANA CRUZ LEÓN**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 35.535.809 expedida en Facatativá, quien obra en nombre y representación legal de **LA RED ILM S.A.S.**, identificada Nit: 900.194.834-2, en adelante **EL CONTRATISTA,** hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 19 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Nº 112 de 2015 suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

I. CONDICIONES GENERALES:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	**Nº 112 de 2015**
OBJETO	En virtud del presente contrato, el contratista, se compromete con el IDEAM a prestar los servicios para realizar la grabación, edición, producción, animación, realización y entrega de archivos finalizados de los videos diarios del pronóstico del tiempo que requiere el IDEAM.
CONTRATISTA	**LA RED ILM S.A.S.**
NIT N°	900.194.834-2.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	Nueve (9) meses contados a partir del 1 de abril de 2015, previa suscripción del acta de inicio, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. No obstante no podrá superar el 31 de diciembre de 2015.
PRÓRROGA	Cuatro (4) meses, esto es hasta el 30 de abril de 2016.
SUSPENSIÓN	N/A
ACTA DE REINICIO	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	Trece (13) meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$95.004.000
ADICIÓN	$42.224.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$137.228.000**
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	30/03/2015
FECHA DEL ACTA DE INICIO	01/04/2015
FECHA DE TERMINACIÓN	30/04/2016
NOMBRE DE LOS SUPERVISORES DE LA EJECUCIÒN	**-Carlos Andrés Silva Sánchez** Coordinador Grupo de Comunicaciones **- María Camila Cortés Borrás** Coordinadora (e) Grupo de Comunicaciones **-Ricardo Andrés Gómez de la Roche** Coordinador Grupo de Comunicaciones **-Bibiana Lissette Sandoval Báez** Coordinadora (e) Grupo de Comunicaciones
DEPENDENCIA	Coordinador- Grupo de Comunicaciones

II. TÉRMINO PARA LIQUIDAR:

Los plazos para la presente liquidación, se contabilizan así:

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PLAZO PARA LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO 4 MESES	PLAZO PARA LIQUIDAR UNILATERALMENTE 2 MESES	CADUCIDAD DE LA ACCIÓN CONTRACTUAL 2 AÑOS
30/04/2016	30/08/2016	30/10/2016	30/10/2018

III. ANTECEDENTES:

1. El Contrato de Prestación de Servicios Nº 112 de 2015, fue suscrito el día 30 de marzo de 2015.

2. El plazo de ejecución del Contrato de Prestación de Servicios Nº 112 de 2015, se acordó en nueve (9) meses, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el día 1 de abril de 2015.

3. El valor inicial del contrato se acordó hasta por la suma de: NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATRO MIL PESOS ($95.004.000).

4. La forma de pago se pactó de la siguiente forma: "CLÁUSULA TERCERA. VALOR Y FORMA DE PAGO: Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato será hasta por la suma de hasta NOVENTA Y CINCO MILLONES CUATRO MIL PESOS ($95.004.000), INCLUIDO IVA, conforme a la propuesta presentada por el contratista y los demás costos directos e indirectos a que haya lugar. FORMA DE PAGO: El Instituto pagará el servicio prestado de la siguiente forma: a) El primer pago proporcional con la cantidad de video clips diarios realizados durante el respectivo período, de conformidad con el valor mensual ofertado por el CONTRATISTA del y aceptado por la Entidad, previa presentación y aprobación de los informes mensuales al Supervisor del contrato y factura o documento equivalente; b) Nueve (9) pagos mensuales vencidos de conformidad por el valor mensual ofertado por el CONTRATISTA y aceptado por la Entidad, previa presentación y aprobación de los informes mensuales al Supervisor del contrato y la factura o documento equivalente. PARÁGRAFO PRIMERO: Para efectuar cada uno de los pagos EL CONTRATISTA deberá presentar: a) Factura o documento equivalente; b) Certificado de recibido a satisfacción por el supervisor del contrato parcial o final, en donde conste el estricto cumplimiento a satisfacción de las obligaciones del contrato; c) recibos de pago o certificación de pago por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) y parafiscales, si hubiere lugar. PARÁGRAFO SEGUNDO. Los pagos se consignarán en la cuenta de ahorros o corriente que por escrito señaló EL CONTRATISTA en el formato de registro de terceros y cuentas bancarias. PARÁGRAFO TERCERO. Para todos los pagos la fecha de radicación de la factura o documento equivalente se deberá efectuar dentro de los dos (2) primeros días hábiles del mes. PARÁGRAFO CUARTO. Los pagos están sujetos a la Disponibilidad del PAC, según la Circular Externa 001 de 2015, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público".

5. El día 17 de diciembre de 2015 las partes suscribieron la Adición y Prórroga No. 1 al Contrato de Prestación de Servicios Nº 112 de 2015, acordando: i) Adicionar la suma de **CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS ($42.224.000)**; y ii) Prorrogar el plazo de ejecución del contrato mencionado en cuatro (4) meses, esto es hasta el día 30 de abril de 2016.

IV. RELACIÓN DE GARANTÍAS:

Para garantizar el cumplimiento del objeto del Contrato de Prestación de Servicios Nº 112 de 2015, el Contratista constituyó una garantía única con la aseguradora Seguros del Estado S.A., como sigue:

a. GARANTÍA INICIAL

PÓLIZA N°	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS		FECHA DE APROBACIÓN
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	
21-44-101194111	Cumplimiento del contrato	$19.000.800	01/04/2015	31/12/2015	01/04/2015
	Calidad del servicio	$19.000.800	01/04/2015	31/12/2015	01/04/2015
	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 9.500.400	01/04/0215	01/01/2019	01/04/2015

b. MODIFICACIÓN GARANTÍA

PÓLIZA N°	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS		FECHA DE APROBACIÓN
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	
21-44-101194111 Anexo No.1	Cumplimiento del contrato	$19.000.800	01/04/2015	30/10/2016	22/12/2015
	Calidad del servicio	$19.000.800	01/04/2015	30/10/2016	22/12/2015
	Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	$ 9.500.4000	01/04/2015	30/04/2019	22/12/2015

V. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

De acuerdo con los informes de supervisión, la ejecución de los recursos del Contrato de Prestación de Servicios N° 112 de 2015, presenta el siguiente estado:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 43315 de 17/02/2015 (Folio 50).	$ 127.000.000
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO N° 84615 de 30/03/2015 (Folio 244)	$95.004.000
VALOR INICIAL CONTRATO	$95.004.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADICIÓN N° 3516 de 08/01/2016.	$42.224.000
REGISTRO PRESUPUESTAL PARA LA ADICIÓN N° 3516 de 08/01/2016.	$42.224.000
VALOR ADICIONAL CONTRATO	$42.224.000
VALOR TOTAL CONTRATO	$137.228.000
VALOR EJECUTADO	$137.228.000
VALOR PAGADO	$137.228.000
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA	$0
SALDO A LIBERAR A FAVOR DEL IDEAM	$0

VI. ESTADO DE CUENTA:

De acuerdo con el Estado de Cuenta emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesoreria del INSTITUTO, mediante radicado N° 20162100000773 de fecha 18 de agosto de 2016, la relación de pagos efectuados en el Contrato de Prestación de Servicios N° 112 de 2015, es como sigue:

VALOR DEL CONTRATO: $137.228.000
TOTAL DE PAGOS: $13
SALDO POR PAGAR: $0

SHF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHIucortes — LUIS ALFREDO CORTES
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 32-02-00-000 — IDEAM-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2016-08-18-3.05.p. m

RELACION DE PAGOS

Unidad / Subunidad.	32 02 00 000 IDEAM GESTION GENERAL	Numero de Compromiso.	3516	Valor Total.	16 004 000,00	Saldo por pagar.	0,00
Tipo Doc. Identidad.	NIT	Numero Doc. Identidad.	830154834	Tercero.		LA RED S.A.S	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo.	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Numero.	112/2015	Fecha.	20/03/2015 0:00:00

OBJETO

Objeto.	RETROACCIÓN 0x2 +27 FOA 02 MILSTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LA GRABACIÓN EDICIÓN, PRODUCCIÓN ANIMACIÓN, REALIZACIÓN Y ENTREGA DE ARCHIVOS FINALIZADOS DE LOS VIDEOS DIARIOS DEL PRONOSTICO DEL TIEMPO REALIZADO POR EL IDEAM

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS (CAMPO PARA MONITOREO)	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO	
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	ETAPA FINAL	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2015-05-21	196615	10 556 000,00	1 496 000,00	136015		1296/5279	2015-06-26	10 556 000,00	1 267 206,00	9 248 894,00	5730346113	BANCOLOMBIA S.A			FACTURA	565	13-01-01-01	Pago 1 de 3 con 1496000 IVA
2015-06-10	216615	10 556 000,00	1 496 000,00	248215		1366/5275	2015-06-10	10 556 000,00	1 267 206,00	9 248 894,00	5730346113	BANCOLOMBIA S.A			FACTURA	127	13-01-01-01	1 de 3
2015-07-10	276615	10 556 000,00	0,00	334715		1465/5613	2015-07-15	10 556 000,00	1 267 206,00	9 248 894,00	5730346113	BANCOLOMBIA S.A			FACTURA	617	13-01-01-01	2 de 3
2015-08-12	336615	10 556 000,00	0,00	396715		1737/5713	2015-08-18	10 556 000,00	1 267 206,00	9 248 894,00	5730346113	BANCOLOMBIA S.A			FACTURA	868	13-01-01-01	3 de 3
2015-09-10	396615	10 556 000,00	0,00	466115		2026/5865	2015-09-14	10 556 000,00	1 267 206,00	9 248 894,00	5730346113	BANCOLOMBIA S.A			FACTURA	423	13-01-01-01	1 de 3
2015-10-08	456615	10 556 000,00	1 496 000,00	534715		2304/6319	2015-10-16	10 556 000,00	1 267 206,00	9 248 894,00	5730346113	BANCOLOMBIA S.A			FACTURA	1062	13-01-01-01	2 de 3
2015-11-11	496615	10 556 000,00	0,00	605715		2582/6716	2015-11-20	10 556 000,00	1 267 206,00	9 248 894,00	5730346113	BANCOLOMBIA S.A			FACTURA	1272	13-01-01-01	3 de 3
2015-12-10	536615	10 556 000,00	1 496 000,00	676715		2844/7114	2015-12-24	10 556 000,00	1 267 206,00	9 248 894,00	5730346113	BANCOLOMBIA S.A			FACTURA	1480	13-01-01-01	1 de 3
2016-01-11	561615	10 556 000,00	1 496 000,00	746715		3067/7515	2016-01-28	10 556 000,00	1 267 206,00	9 248 894,00	5730346113	BANCOLOMBIA S.A			FACTURA	1686	13-01-01-01	2 de 3 CUF QC 3679

CONCEDIDO. Ordenes de pago en estado pagadas con atributo línea de pago a atributo contable diferente a NINGUNO
AMONTIZADO. Con este registro los valores de legalizaciones con cargo a la OUM pagadas con los atributos anteriormente mencionados

MONICA YOLANDA ALAYON MADERO
Coordinadora Grupo de Tesorería
Elaboró LAC
RAD. 20162100000773

SHF Nación

Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: MHIucortes — LUIS ALFREDO CORTES
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: 32-02-00- — IDEAM-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2016-08-18-3.12.p. m

RELACION DE PAGOS

Unidad / Subunidad.	32 02 00 000 IDEAM-GESTION GENERAL	Numero de Compromiso.	3516	Valor Total.	42.224 000,00	Saldo por pagar.	0,00
Tipo Doc. Identidad	NIT	Numero Doc. Identidad:	830154834	Tercero:		LA RED S.A.S	

DOCUMENTO SOPORTE

Tipo	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Numero.	GTO 112/2015 ADI Y PROR 1	Fecha:	17/12/2015 0:00:00

OBJETO

Objeto.	RETROACCION 024 ACT FOA 02. VIGENCIA FUTURA 2016 - ADICION Y PRORROGA No. 1 PRESTAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR LA GRABACION, EDICION, PRODUCCION, ANIMACION, REALIZACIÓN Y ENTAREGA DE ARCHIVOS FINALIZADOS DE LOS VIDEOS DIARIOS DEL PRONOSTICO DEL TIEMP

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS.

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS (CAMPO PARA MONITOREO)	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO	
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	ETAPA FINAL	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2015-12-09	576615	10 556 000,00	1 496 000,00	820715		2754/7214	2016-02-15	10 556 000,00	1 267 206,00	9 248 894,00	5730346113	BANCOLOMBIA S.A			FACTURA	1462	13-01-01-01	1 de 3
2016-02-04	596715	10 556 000,00	1 496 000,00	796715		2944/7614	2016-03-23	10 556 000,00	1 267 206,00	9 248 894,00	5730346113	BANCOLOMBIA S.A			FACTURA	1680	13-01-01-01	2 de 3
2016-02-08	596715	10 556 000,00	1 496 000,00	179715		3031/8015	2016-04-18	10 556 000,00	1 267 206,00	9 248 894,00	5730346113	BANCOLOMBIA S.A			FACTURA	1868	13-01-01-01	3 de 3
2016-03-10	636715	10 556 000,00	1 496 000,00	176715		1217/3015	2016-04-13	10 556 000,00	1 267 206,00	9 248 894,00	5730346113	BANCOLOMBIA S.A			FACTURA	780	13-01-01-01	1 de 3 CTA 1P

CONCEDIDO. Ordenes de pago en estado pagadas con atributo línea de pago a atributo contable diferente a NINGUNO
AMONTIZADO. Con este registro los valores de legalizaciones con cargo a la OUM pagadas con los atributos anteriormente mencionados

VII. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR:

El Supervisor deja constancia de lo siguiente:

a. **Cumplimiento del objeto y obligaciones.** Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas,de acuerdo con las certificaciones de supervisión, los informes presentados por el contratista y la relación de pagos, los cuales evidencian la ejecución del contrato así:

Pagos	Fecha de certificado de supervisión	Radicado Orfeo	Fecha Informe mensual de actividades	Factura o Documento Equivalente	Orden de pago presupuestal
1	1/04/2015	20159910048252	1/04/2015	**605** de 04/06/2015, por valor de $10.556.000	Nº 134625215 de 26/05/2015, por valor de $10.556.000
2	09/06/2015	20159910060792	09/06/2015	**609** de 02/07/2015, por valor de $10.556.000	Nº 155370215 de 12/06/2015, por valor de $10.556.000
3	10/07/2015	20159910077552	10/07/2015	**617** de 09/07/2015, por valor de $10.556.000	Nº 187576815 de 14/07/2015, por valor de $10.556.000
4	11/08/2015	20159910091862	11/08/2015	**618** de 10/08/2015, por valor de $10.556.000	Nº 225760115 de 14/08/2015, por valor de $10.556.000
5	10/09/2015	20159910106412	10/09/2015	**622** de 08/09/2015, por valor de $10.556.000	Nº 262467015 de 15/09/2015, por valor de $10.556.000
6	08/10/2015	20159910119902	08/10/2015	**662** de 08/10/2015, por valor de $10.556.000	Nº 296449515 de 14/10/2015, por valor de $10.556.000
7	10/11/2015	20159910130352	10/11/2015	**672** de 04/11/2015, por valor de $10.556.000	Nº 338650315 de 20/11/2015, por valor de $10.556.000
8	02/12/2015	20159910141102	02/12/2015	**680** de 02/12/2015, por valor de $10.556.000	Nº 361246315 de 04/12/2015, por valor de $10.556.000
9	31/12/2015	20169910002412	31/12/2015	**686** de 31/12/2015, por valor de $10.556.000	Nº 29766816 de 16/02/2016, por valor de $10.556.000
10	01/02/2016	20169910011492	01/02/2016	**693** de 01/02/2016, por valor de $10.556.000	Nº 27561716 de 11/02/2016, por valor de $10.556.000
11	04/03/2016	20169910030272	04/03/2016	**696** de 01/03/2016, por valor de $10.556.000	Nº 70442916 de 22/03/2016, por valor de $10.556.000
12	01/04/2016	20169910040742	01/04/2016	**698** de 04/04/2016, por valor de $10.556.000	Nº 94314816 de 15/04/2016, por valor de $10.556.000
13	05/05/2016	20169910050522	05/05/2016	**700** de 02/05/2016, por valor de $10.556.000	Nº 121735916 de 11/05/2016, por valor de $10.556.000

b. **Cumplimiento de las entregas y/o productos: Cumplimiento del objeto y obligaciones.** Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas en la cláusula cuarta, los cuales evidencian la ejecución del contrato así:

Pagos	Entregas y/o productos	Observaciones	Fecha entrega	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
1	Informe mensual del contrato de prestación.	El día 11 de Abril de 2015, mediante reunión entre las	11/04/2015	11.11%	SI

Pagos	Entregas por productos	Observaciones	Fecha entrega	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
		partes se entrega un informe final que describe las actividades desarrolladas y ejecutadas.			
2	Informe mensual del contrato de prestación.	El día 09 de Junio de 2015, mediante reunión entre las partes se entrega un informe final que describe las actividades desarrolladas y ejecutadas.	09/06/2015	22.22%	SI
3	Informe mensual del contrato de prestación.	El día 10 de Julio de 2015, mediante reunión entre las partes se entrega un informe final que describe las actividades desarrolladas y ejecutadas.	10/07/2015	33.33%	SI
4	Informe mensual del contrato de prestación.	El día 11 de Agosto de 2015, mediante reunión entre las partes se entrega un informe final que describe las actividades desarrolladas y ejecutadas.	11/08/2015	44.44%	SI
5	Informe mensual del contrato de prestación.	El día 10 de Septiembre de 2015, mediante reunión entre las partes se entrega un informe final que describe las actividades desarrolladas y ejecutadas.	10/09/2015	55.55%	SI
6	Informe mensual del contrato de prestación.	El día 08 de Octubre de 2015, mediante reunión entre las partes se entrega un informe final que describe las actividades desarrolladas y ejecutadas.	08/10/2015	66.66%	SI
7	Informe mensual del contrato de prestación.	El día 10 de Noviembre de 2015, mediante reunión entre las partes se entrega un informe final que describe las actividades desarrolladas y ejecutadas.	10/11/2015	77.77%	SI
8	Informe mensual del contrato de prestación.	El día 02 de Diciembre de 2015, mediante reunión entre las	02/12/2015	88.88%	SI

Pagos	Entregas y/o productos	Observaciones	Fecha entrega	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
		partes se entrega un informe final que describe las actividades desarrolladas y ejecutadas.			
9	Informe mensual del contrato de prestación.	El día 31 de Diciembre de 2016, mediante reunión entre las partes se entrega un informe final que describe las actividades desarrolladas y ejecutadas. Así mismo, al realizarse la adición y prórroga del contrato el 17 de diciembre se ajustan los porcentajes.	31/12/2015	69.23%	SI
10	Informe mensual del contrato de prestación.	El día 01 de Febrero de 2016, mediante reunión entre las partes se entrega un informe final que describe las actividades desarrolladas y ejecutadas.	01/02/2016	76.92%	SI
11	Informe mensual del contrato de prestación.	El día 04 de Marzo de 2016, mediante reunión entre las partes se entrega un informe final que describe las actividades desarrolladas y ejecutadas.	04/03/2016	84.62%	SI
12	Informe mensual del contrato de prestación.	El día 01 de Abril de 2016, mediante reunión entre las partes se entrega un informe final que describe las actividades desarrolladas y ejecutadas.	01/04/2016	92.31%	SI
13	Informe mensual del contrato de prestación.	El día 05 de Mayo de 2016, mediante reunión entre las partes se entrega un informe final que describe las actividades desarrolladas y ejecutadas.	05/05/2016	100%	SI

c) Cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el régimen de seguridad social. Que el CONTRATISTA dio cumplimiento previo al inicio de ejecución del Contrato, a lo exigido en el Capítulo II del Decreto 723 de 2013, respecto de la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales y con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 723 de 2013, certificando estar a paz y salvo por todo concepto en el pago

de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, del personal que prestó los servicios durante la ejecución del Contrato, tal como se relaciona en el siguiente cuadro:

Pagos	Fecha de certificación	Periodo certificado	Nombre de la persona que expide la certificación	Cédula de Ciudadanía	Cargo de quien expide la certificación.	N° Tarjeta Profesional
1	04/05/2015	Últimos seis (6) meses	Camila Tatiana Cruz León	35.535.809	Representante legal La Red ILM S.A.S.	N.A.
2	02/06/2015	Últimos seis (6) meses	Camila Tatiana Cruz León	35.535.809	Representante legal La Red ILM S.A.S.	N.A.
3	09/07/2015	Últimos seis (6) meses	Camila Tatiana Cruz León	35.535.809	Representante legal La Red ILM S.A.S.	N.A.
4	10/08/2015	Últimos seis (6) meses	Camila Tatiana Cruz León	35.535.809	Representante legal La Red ILM S.A.S.	N.A.
5	08/09/2015	Últimos seis (6) meses	Camila Tatiana Cruz León	35.535.809	Representante legal La Red ILM S.A.S.	N.A.
6	08/10/2015	Últimos seis (6) meses	Camila Tatiana Cruz León	35.535.809	Representante legal La Red ILM S.A.S.	N.A.
7	03/11/2015	Últimos seis (6) meses	Camila Tatiana Cruz León	35.535.809	Representante legal La Red ILM S.A.S.	N.A.
8	02/12/2015	Últimos seis (6) meses	Camila Tatiana Cruz León	35.535.809	Representante legal La Red ILM S.A.S.	N.A.
9	31/12/2015	Últimos seis (6) meses	Camila Tatiana Cruz León	35.535.809	Representante legal La Red ILM S.A.S.	N.A.
10	01/02/2016	Últimos seis (6) meses	Camila Tatiana Cruz León	35.535.809	Representante legal La Red ILM S.A.S.	N.A.
11	01/03/2016	Últimos seis (6) meses	Camila Tatiana Cruz León	35.535.809	Representante legal La Red ILM S.A.S.	N.A.
12	04/04/2016	Últimos seis (6) meses	Camila Tatiana Cruz León	35.535.809	Representante legal La Red ILM S.A.S.	N.A.
13	02/05/2016	Últimos seis (6) meses	Camila Tatiana Cruz León	35.535.809	Representante legal La Red ILM S.A.S.	N.A.

VIII. **Recibo a satisfacción.** Que una vez efectuadas las respectivas verificaciones, el supervisor manifiesta que recibió a entera satisfacción, el servicio objeto del contrato razón por la cual recomienda la aprobación a la presente acta de liquidación.

IX. Valor ejecutado del contrato. Que el valor ejecutado del Contrato de Prestación de Servicios N° 112 de 2015, asciende a la suma de: CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($137.228.000).

X. Valor pagado al CONTRATISTA. Se deja constancia que el CONTRATISTA ha recibido la suma de: CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL PESOS ($137.228.000).

XI. **DOCUMENTOS SOPORTES:**

Forman parte integral de la presente liquidación:

1. Estado de Cuenta del contrato emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería

2. Informes de obligaciones suscritos por el CONTRATISTA
3. Certificados de Supervisión
4. Facturas o documento equivalente
5. Órdenes de pago
6. Constancia de afiliación a la Administradora de Riesgos Laborales
7. Constancias de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales
8. Todos los documentos que reposan en el expediente contractual Nº **2015102275500008E**, visible en la plataforma Orfeo y demás documentos allegados para efectuar la presente liquidación.

XII. OBSERVACIONES:

La Coordinadora Grupo Comunicaciones, **IVONNE MARITZA VARGAS PADILLA**, con base en los certificados de supervisión suscritos por quienes hicieron las veces de Supervisores de la ejecución del contrato y tomando como referencia la documentación que forma parte del expediente contractual N° 2015102275500008E, firma la presente acta de liquidación.

En consideración a lo expresado, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato de Prestación de Servicios Nº 112 de 2015, celebrado entre el **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM** y ***CAMILA TATIANA CRUZ LEÓN,*** quien obra en nombre y representación legal de **LA RED ILM S.A.S**

SEGUNDO. Teniendo en cuenta que las partes no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de Prestación de Servicios Nº 112 de 2015.

TERCERO. El CONTRATISTA deberá suscribir la presente acta de liquidación dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al envío de la misma o en el término en que sea citado por el supervisor para que se acerque a suscribirla; si una vez agotado el término correspondiente, el CONTRATISTA no ha suscrito el acta, el INSTITUTO deberá proceder con la Liquidación Unilateral del respectivo contrato previa solicitud del supervisor, acompañada de todos los documentos soporte de la gestión adelantada para obtener la firma del contratista en el acta bilateral.

CUARTO. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los

EL INSTITUTO,	EL CONTRATISTA,	Vo. Bo. DEL SUPERVISOR,
OMAR FRANCO TORRES DIRECTOR GENERAL	CAMILA TATIANA CRUZ LEÓN REPRESENTANTE LEGAL- LA RED ILM S.A.S.	IVONNE MARITZA VARGAS PADILLA COORDINADORA GRUPO DE COMUNICACIONES

LA RED ILM S.A.S.
Nit. 900.194.834-2

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Juan Pablo Moreno Guerra	Profesional Universitario	
Revisó	Ivonne Maritza Vargas Padilla	Coordinadora Grupo Comunicaciones	
Revisó	Javier Herrera Isaza	Contratista-OAJ	
Revisó	Laura Marcela Niño Moreno	Contratista-OAJ	
Aprobó	Gilberto Antonio Ramos Suarez	Jefe de la Oficina Asesora Jurídica	
Radicado N° 20162100000813		Expediente N°2015102275500008E	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Director General			